

Viernes, 3 de enero de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Romangordo

##### **ANUNCIO. Aprobación Proyecto Técnico.**

El Alcalde - Presidente de este Ayuntamiento mediante Resolución de fecha 13 de diciembre de 2024, aprobó el Proyecto Técnico de la Obra "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN ROMANGORDO", redactado por D. Teodoro Gómez Jiménez, Arquitecto Técnico Colegiado COAT Cáceres n.º 01088, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (85.624,78 €), IVA incluido, acordando igualmente someter el Expediente a información pública mediante inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el Tablón de anuncios de la sede electrónica municipal.

Se somete a información pública por el plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y/o reclamaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección:

<https://romangordo.sedelectronica.es>

Trascurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones y /o reclamaciones se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación.

Romangordo, 26 de diciembre de 2024

Evaristo Blázquez Ramiro  
ALCALDE - PRESIDENTE

